

CONSTANCIA: Se deje en el sentido que la titular del despacho fue nombrada como Escrutadora en el Municipio de Quimbaya Quindío para las elecciones legislativas el 13 de marzo de 2022 y continúa con dicha labor para la fecha del 15 de marzo de 2022, fecha que se tiene programada audiencia dentro del presente proceso para las 9 am. Sírvase proveer.

Armenia Quindío, 15 de marzo de 2022

Nelcy Ensueño Durán Tapias
Auxiliar Judicial.

PROCESO : VERBAL SUMARIO- ALIMENTOS
RADICADO : No. 2020-00066

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto que la titular del Juzgado se encuentra ejerciendo las funciones de escrutadora de las elecciones legislativas del pasado 13 de marzo de 2022, y que para la fecha de la audiencia fijada dentro de este proceso del 15 de marzo de 2022 a las 9:00 aún se encuentra desempeñando dicha labor, la misma no puede llevarse a cabo; razón por la cual, es necesario reprogramarla para realizarla el día 17 de agosto de 2022 a las 3:00 pm.

Lo anterior, sin perjuicio que por alguna circunstancia se cancele otra audiencia anterior a esta fecha, se pueda reprogramar para realizarla en día más cercano.

NOTÍFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 17-03-2022

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
SECRETARIO AD-HOC